



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA

En la ciudad de Corrales, Provincia de Tumbes, siendo las 15:40 horas del día 03 de enero del 2024, en merito a la convocatoria efectuada por el Alcalde SR. JORGE A. ORDINOLA YNFANTE , con Oficio Múltiple N° 012-2023-MDC-CODISEC-P informó que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) y su reglamento, presentes los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – Corrales en sesión ordinaria conforme al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MIEMBROS DEL CODISEC	CARGO
01	SR. JORGE ALBERTO ORDINOLA YNFANTE.	PRESIDENTE CODISEC	ALCALDE/PRESIDENTE
02	SRA. MARISOL MEDINA SILVA.	MIEMBRO CODISEC.	SUBPREFECTA DEL DISTRITO DE CORRALES.
03	MY. PNP JUAN CARLOS NAVARRO DIOSES.	MIEMBRO CODISEC.	COMISARIO CPNP CORRALES
04	TNTE. PNP. CHRISTIAN SALDAÑA VELA.	MIEMBRO CODISEC.	COMISARIO CPNP VILLA SAN ISIDRO.
06	ABG. SANTOS FIORELLA NUÑEZ HERRERA.	MIEMBRO CODISEC	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO DESIGNADO POR JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DISTRITO FISCAL TUMBES
07	SR. FRANCISCO PEÑA FRANCO.	MIEMBRO CODISEC.	ALCALDE DEL CENTRO POBLADO VILLA SAN ISIDRO
08	SR. JORGE CARRASCO BENITES.	MIEMBRO.	JUNTAS VECINALES DE CORRALES.
09	ABG. MARTHA ADELINA GARCIA GUERRA	MIEMBRO.	REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD- CORRALES.
10	PROF. TOMAS FLORES GAMBOA.	MIEMBRO CODISEC.	REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCACION.
11	ING. MANUEL GUSTAVO RAMÍREZ RUIZ.	MIEMBRO	JEFE DE LA UNIDAD EMPRESARIAL ENOSA - TUMBES

Luego de intercambio de ideas, subgerencias, observaciones y debate correspondiente. Se aprobó por unanimidad, la designación e instalación en este acto de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana -Corrales

Martha A. García Guerra
 ABOGADO
 ICAT N° 1070

Ing. Manuel Gustavo Ramirez Ruiz
 Jefe de Unidad Empresarial Tumbes
 ELECTRONOROESTE S.A.

Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Ynfante
 Alcalde

MINISTERIO DEL INTERIOR
 Dirección General de Prefectura Regional Tumbes
 Sr. Ventura Marisol Medina Silva
 SUBPREFECTO DISTRITAL DE CORRALES
 CA-347817
 JUAN CARLOS NAVARRO DIOSES
 MAJOR PNP
 COMISARIO CPNP CORRALES
 MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO VILLA SAN ISIDRO
 FRANCISCO PEÑA FRANCO
 ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CORRALES
COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El Alcalde Distrital de Corrales Sr. Jorge Alberto Ordinola Ynfante. Agradeció por la participación de las autoridades que integran el comité e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundara en beneficio de la población, en aspectos de seguridad ciudadana.

Sin más que tratar, siendo las 16:20 horas, se dio por terminado la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

[Firma]
DA 37817
JUAN CARLOS NAVARRO DIOSSES
MAJOR PNP
COMISARIO PNP CORRALES

[Firma]
MUNICIPALIDAD DE CENTRO BALSADO
MILLASALLENCO
Francisco Peña Franco
ALCALDE

[Firma]
Ing. Manuel Gustavo Ramirez Ruiz
Jefe de Unidad Empresarial Tumbes
ELECTRONOROESTE S.A.

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección General de Gobierno Interior
Prefectura Regional Tumbes
Sra. Verónica Marisol Medina Silva
SUBPREFECTO DISTRICTAL DE CORRALES

[Firma]
Martha A. García Guerra
ABOGADO
ICAT N° 1070



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE I SESION ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

En la ciudad de Corrales, Provincia de Tumbes, siendo las 15:40 horas del día 03 de enero del 2024, en merito a la convocatoria efectuada por el Alcalde SR. JORGE A. ORDINOLA YNFANTE, con Oficio Múltiple N° 012-2023-MDC-CODISEC-P informó que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) y su reglamento, presentes los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – Corrales en sesión ordinaria conforme al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MIEMBROS DEL CODISEC	CARGO
01	SR. JORGE ALBERTO ORDINOLA YNFANTE.	PRESIDENTE CODISEC	ALCALDE/PRESIDENTE
02	SRA. MARISOL MEDINA SILVA.	MIEMBRO CODISEC.	SUBPREFECTA DEL DISTRITO DE CORRALES.
03	MY. PNP JUAN CARLOS NAVARRO DIOSES.	MIEMBRO CODISEC.	COMISARIO CPNP CORRALES
04	TNTE. PNP. CHRISTIAN SALDAÑA VELA.	MIEMBRO CODISEC.	COMISARIO CPNP VILLA SAN ISIDRO.
05	ABG. SANTOS FIORELLA NUÑEZ HERRERA.	MIEMBRO CODISEC	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO DESIGNADO POR JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DISTRITO FISCAL TUMBES
06	SR. FRANCISCO PEÑA FRANCO.	MIEMBRO CODISEC.	ALCALDE DEL CENTRO POBLADO VILLA SAN ISIDRO
07	SR. JORGE CARRASCO BENITES.	MIEMBRO CODISEC	JUNTAS VECINALES DE CORRALES.
08	ABG. MARTHA ADELINA GARCIA GUERRA	MIEMBRO CODISEC .	REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD- CORRALES.
09	PROF. TOMAS FLORES GAMBOA.	MIEMBRO CODISEC.	REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCACION.
10	ING. MANUEL GUSTAVO RAMÍREZ RUIZ.	MIEMBRO CODISEC	JEFE DE LA UNIDAD EMPRESARIAL ENOSA - TUMBES

[Firma]
 Ing. Manuel Gustavo Ramirez Ruiz
 Jefe de Unidad Empresarial Tumbes
 ELECTRONOROESTE S.A.

MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO VILLA SAN ISIDRO
[Firma]
Francisco Peña Franco
 ALCALDE

[Firma]
Martha A. Garcia Guerra
 ABOGADO
 ICAT N° 1070

MINISTERIO DEL INTERIOR
 Dirección General de Gobierno Interior
 Prefectura Regional de Tumbes
[Firma]
Sra. Ventura Marisol Medina Silva
 SUBPREFECTO DISTRITAL DE CORRALES

[Firma]
 03-01-2024 08:47:17
JUAN CARLOS NAVARRO DIOSES
 MAYOR PNP
 COMISARIO CPNP CORRALES

[Firma]
Jorge Carrasco



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CORRALES
COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TÉCNICA



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Habiendo el quórum respectivo el presidente SR. JORGE ALBERTO ORDINOLA YNFANTE del CODISEC da la bienvenida a los integrantes presentes del CODISEC y da por aperturada la presente sesión teniendo como agenda los siguientes puntos:

- 1° Juramentación de miembros e instalación del CODISEC- Corrales 2024.
- 2° Juramentación del nuevo miembro del CODISEC.
- 3° Exposición y aprobación del informe de cumplimiento de actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, correspondiente al IV. Trimestre del 2023 el mismo que deberá ser elevado al COPROSEC-Tumbes.
- 4° Exposición de la matriz de actividades del Plan de Acción distrital de seguridad Ciudadana 2024-2027.
- 4° Otros.

DESARROLLO

1° De acuerdo al D.S. N° 010-2019-IN, realiza la Juramentación de los miembros del CODISEC y procede a su instalación. Así mismo presenta al Ing. Cesar Eyberg Rujel Rodríguez, como responsable de la secretaria técnica del CODISEC.

2° El Presidente del CODISEC Sr. Jorge Alberto Ordinola Ynfante juramenta al nuevo miembro que se integra al CODISEC a solicitud en forma unánime en sesiones anteriores por los miembros del CODISEC en este caso al Ing. Manuel Gustavo Ramírez Ruiz, *Jefe de la Unidad Empresarial Enosa – Tumbes.*

De acuerdo al D.S. N° 010-2019-IN, el responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC- Corrales – el Ing. Cesar Eyberg Rujel Rodríguez realiza la exposición de las funciones, responsabilidades de los miembros del CODISEC como de la secretaria técnica.

3° de la misma manera expuso del cumplimiento de las actividades realizadas el marco del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana correspondiente al Cuarto trimestre 2023; Luego de intercambio de ideas, subgerencias, observaciones y debate correspondiente se aprobó por unanimidad el informe de cumplimiento de actividades del PADSC correspondiente al IV trimestre del 2023, el mismo que debe ser remitido al COPROSEC de acuerdo a la normatividad vigente.

3° El responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC- Corrales – el Ing. Cesar Eyberg Rujel Rodríguez realiza la exposición de las actividades programadas mensualmente del PADSC 2024-2027, específicamente para el año fiscal 2024, así mismo menciona las responsabilidades de cada institución para el cumplimiento de estas así mismo informar al CODISEC en cada trimestre de los logros obtenidos.

La Sra. Marisol Medina Silva- Subprefecta del Distrito de Corrales manifestó que es necesario se comprometa articular esfuerzos y que la comunidad del distrito de Corrales sea la única beneficiada.

Abg. Santos Fiorella Núñez Herrera. Representante del Ministerio Público designado por Junta de Fiscales Superiores Distrito Fiscal Tumbes, manifestó que es necesario articular los esfuerzos e incluir al centro de salud de Corrales en los operativos que realice la unidad de comercialización de la municipalidad distrital de Corrales, así como en el caso particular sobre consumo de drogas al centro de salud mental.

(Firma)
 Abg. Manuel Gustavo Ramírez Ruiz
 Jefe de Unidad Empresarial Tumbes
 3° ELECTRONOROESTE S.A.S.

(Firma)
Martha A. García Guerra
 ABOGADO
 ICAT N° 1070

MINISTERIO DEL INTERIOR
 Dirección General de Gobierno Interior
 Prefectura Regional de Tumbes
(Firma)
 Sra. Venera Marisol Medina Silva
 SUBPREFECTO DISTRITAL DE CORRALES

MUNICIPALIDAD DE CENTRO POSILAGO
 VILLA GARIBAY
(Firma)
 FRANCISCO PEÑA FRANCO
 ALCALDE

(Firma)
 DA-317817
 CARLOS NAVARRO DIOS
 MAYOR PNP
 PNP CORRALES

(Firma)
 Jefe Asesor



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CORRALES
COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El Sr. Jorge Carrasco Benites - Juntas Vecinales de Corrales; solicito al presidente del CODISEC que es necesario tener una reunión con todas las JVSC del distrito de Corrales para poder informar sobre la problemática de estas.

El Ing. Manuel Gustavo Ramírez Ruiz. - Jefe de la Unidad Empresarial Enosa – Tumbes manifestó que está dispuesto a colaborar y apoyar en la recuperación de espacios publico previa firma de convenio, así mismo apoyara en el mejoramiento del alumbrado público.

ACUERDO

1. Invitar para la siguiente sesión Ordinaria a los comisarios para que informe sobre las estadísticas de hechos delictivos del 2023 comparado con el año 2022, así como los logros obtenidos por cada CPNP en el 2023.
2. Aprobar el ICA del PADSC correspondiente al IV trimestre del 2023, el mismo que debe ser enviado al COPROSEC – tumbes.
3. La secretaria técnica del CODISEC debe remitir a cada miembro del CODISEC la matriz de actividades del PADSC, correspondiente al año fiscal 204. Institución.
4. El presidente del CODISEC-Corrales manifestó que dicha reunión que solicita el coordinador de JVSC podría realizarse posterior al 12 del presente por estar con compromiso agendados hasta el día 12 de enero previa coordinación.

Siendo las 17:10 horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar sobre el tema el presidente del CODISEC- Sr. Jorge Alberto Ordinola Ynfante dio por terminado la presente sesión; firmando los presentes en señal de conformidad.

MINISTERIO DEL INTERIOR
 Dirección General del Gobierno Interior
 Prefectura Regional de Tumbes
 Sra. Ventura Marisol Medina Silva
 SUBPREFECTO DISTRITAL DE CORRALES

MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO
 VILLA SAN ISIDRO
 Francisco Peña Franco
 ALCALDE

Ing. Manuel Gustavo Ramírez Ruiz
 Jefe de Unidad Empresarial Tumbes
 ELECTRONOROESTE S.A.

04-347817
 JUAN CARLOS NAVARRO DIOSES
 MAYOR PNP
 COMISARIO CPNP CORRALES

Martha A. Garcia Guerra
 ABOGADO
 ICAT N° 1070

Municipalidad de Corrales
 Jorge Alberto Ordinola Ynfante
 Presidente

Jorge Carrasco Benites
 0024/11/23